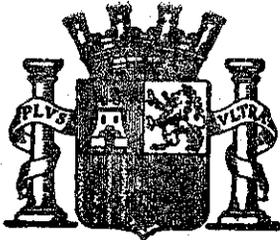


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 18

Barcelona 21 de Enero de 1938

Tomo I

Página 195

PARTE OFICIAL

ORDENES

EJERCITO DE TIERRA

SUBSECRETARIA

CURSOS DE CAPACITACION

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto se considere eliminado de la relación número 2 de oficiales de Ingenieros, inserta a continuación de la del número 12 del actual (DIARIO OFICIAL, núm. 15), a D. Pedro Ascaso Moyer, teniente en campaña, incluido por error en dicha relación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLIDOS EN CAMPAÑA

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en el orden circular del 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto continuar a los diez comprendidos en la relación que empieza con el mayor de Intendencia D. Rafael María Labra Martínez y termina con el capitán del Cuerpo de Tren D. Juan Chirra, en los empleos en campaña que se señalan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INTENDENCIA

Mayor

D. Rafael María Labra Martínez, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Capitanes

D. Heriberto Hirsch Hofman, con la de 31 diciembre 1936.

D. Carlos Miranda Bello, con la misma.

D. Juan Riva Navarrete, con la misma.

Tenientes

D. Eduardo Arranz Oliva, con la de 31 diciembre 1936.

D. Juan Lluís Company, con la misma.

D. Roqué Royo Torredadell, con la misma.

D. Juan Novell Cuffi, con la misma.

D. Alberto Lajas Sastre, con la misma.

D. Eliseo González Martínez, con la de 15 agosto 1937.

CUERPO DE TREN

Capitán

D. Juan Schira, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Barcelona, 12 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en el orden circular del 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los treinta y nueve comprendidos en la relación que empieza con el mayor de Infantería D. José Corral Amores y termina con el sargento de Sanidad D. José Prada Velázquez, en los empleos en campaña del Cuerpo y Arma que se señalan y con la antigüedad que se indica durante el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayor

D. José Corral Amores, con la antigüedad de 24 agosto 1937.

Capitanes

D. Enrique Fernández Martínez, con la de 31 diciembre 1936.

D. José Gómez Quijano, con la misma.

D. Miguel Martín Muelas, con la misma.

D. Luis Rodríguez Esparza, con la misma.

D. Joaquín Álvarez Fueyo, con la misma.

D. Camilo Fernández Dopazo, con la de 7 enero 1937.

D. José Castaño Moral, con la de 22 febrero 1937.

D. Guzmán García Álvarez, con la de 6 abril 1937.

D. José Gutiérrez Noya, con la de 20 abril 1937.

D. Bienvenido Álvarez Álvarez, con la de 1 mayo 1937.

D. Nicasio Fernández Tudela, con la de 7 mayo 1937.

Tenientes

D. Rafael Mallada Viejo, con la de 31 diciembre 1936.

D. Avelino Arias Herrero, con la misma.

D. Regino González Moro, con la misma.

D. José María Alonso Díaz, con la misma.

D. Manuel Ramón García García, con la de 1 marzo 1937.

D. Ricardo Rodríguez Fernández, con la de 16 marzo 1937.

D. Julio Álvarez Suárez, con la de 13 abril 1937.

D. Jacinto Blázquez Fernández, con la de 7 mayo 1937.

D. Ramón Llera Díaz, con la de 15 mayo 1937.

D. Florentino García Mediero, con la de 21 mayo 1937.

D. José García Coto, con la de 25 julio 1937.

Sargentos

D. Ricardo Castro Pérez, con la de 31 diciembre 1936.

D. José Fernández Fernández, con la misma.

D. Angel Álvarez González, con la de 1 enero 1937.

D. Manuel Palencia Obeso, con la de 1 marzo 1937.

D. Senén Tablado Ortea, con la de 1 mayo 1937.

D. Antonio Juan Pico Celalla, con la de 20 julio 1937.

INGENIEROS

Mayor

D. Antonio Seoane Murigosa, con la antigüedad de 20 junio 1937.

Tenientes

D. José Antonio García Suárez, con la de 31 diciembre 1936.

D. Silvino Villa Díaz, con la misma.

D. José Antonio Castellanos Torraño, con la de 15 enero 1937.

D. Manuel Pérez Fernández, con la misma.

D. José María Gómez Muñiz, con la de 15 marzo 1937.

D. Angel Menéndez Suárez, con la de 1 mayo 1937.

INTENDENCIA

Capitanes

D. José Luis Morán Rocas, con la antigüedad de 24 marzo 1937.

D. Gregorio Martínez García, con la de 13 septiembre 1937.

SANIDAD

Sargento

D. José Prada Velázquez, con la antigüedad de 1 mayo 1937.

Barcelona, 13 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular del 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los dieciocho comprendidos en la relación que empieza con el capitán de Infantería D. Luis Arratia Mendo y termina con el sargento de Sanidad D. Nicasio González Brañas, en los empleos en campaña del Cuerpo y Arma que se señalan y con la antigüedad que se indica durante el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

Capitanes

D. Luis Arratia Mendo, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Tomás Gabalda Benages (muerto en campaña), con la de 5 enero 1937.

Teniente

D. Francisco Gómez Manzanares, con la de 1 abril 1937.

Sargentos

D. Juan Moya Belmar, con la de 31 diciembre 1936.

D. Fidel Pórtillo López, con la misma.

D. José Cervilla Berherán, con la de 25 enero 1937.

D. Francisco Cuevas Martín, con la de 23 julio 1937.

D. Agustín Mora Ruiz, con la misma.

D. Emilio Martín Martínez, con la misma.

D. Antonio Rodríguez Rodríguez, con la misma.

D. Luis Moreno Jiménez, con la de 29 agosto 1937.

D. Anselmo Gallego Morales, con la de 1 enero 1937.

INGENIEROS

Capitán

D. José Verdejo Magal, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Sargento

D. Simón Bretón Alonso, con la de 16 marzo 1937.

INTENDENCIA

Sargento

D. Federico Forcada Maroto, con la antigüedad de 1 enero 1937.

SANIDAD

Teniente

D. Vicente García-Santa Marina Remesar, con la antigüedad de 4 febrero 1937.

Sargentos

D. Antonio Palacios Núñez, con la de 4 febrero 1937.

D. Nicasio González Brañas, con la de 7 abril 1937.

Barcelona, 13 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Escuela Popular de Guerra núm. 3, he resuelto promover al empleo de tenientes en campaña, de las Armas que se citan, a los 32 alumnos de la sexta promoción y 6 de la séptima, que figuran en la relación que se inserta a continuación, que comienza con D. Rodrigo Carreño Pareja y termina con D. Ramón Villar Pérez, todos los cuales han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en la citada Escuela, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de 8 del actual y efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del próximo mes de febrero, pasando a ocupar los destinos que a cada uno se le señala, a los que deberán incorporarse con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Sexta promoción

INFANTERIA

D. Rodrigo Carreño Pareja, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Eugenio Bonilla Velasco, ídem.

D. José Borrás Eulalia, ídem.

D. Eugenio Iglesias Fernández, ídem.

D. Severo González Pérez, ídem.

D. Juan Alós Segura, ídem.

D. Manuel Céspedes Garrido, ídem.

D. José Armero Orduña, ídem.

D. Vicente Abad Olmo, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Miguel Alagarda Rodrigo, ídem.

D. Francisco Vilanova Vicent, ídem.

D. Luis Torres Llopis, ídem.

D. Francisco Fernández Fernández, ídem.

D. Juan Blázquez Durán, ídem.

D. Alfredo Sáez López, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Narciso Gili Canals, ídem.

D. Jaime Ribé March, ídem.

D. Juan Fernández Rico, ídem.

D. José Payá Vicedo, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. Miguel Campos Sánchez, ídem.

D. Francisco Durán Maldonado, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Vicente Beltrán Beltrán, ídem.

D. Félix Martínez Benimeli, ídem.

D. Juan Fita Ureña, ídem.

D. José Segura González, ídem.

D. Francisco Martí Sabuiga, a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

D. José Rangel Lucas, ídem.

D. José Soto Maleno, ídem.

D. Eusebio Llana Llana, ídem.

D. José Campos Linares, ídem.

D. José Fossaz Font, ídem.

CABALLERIA

D. Joaquín Miguel Martín, a disposición de la Inspección General del Arma.

Séptima promoción

INFANTERIA

D. Rosendo Ramos Ortega, a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

D. Francisco Lirola Cara, ídem.

CABALLERIA

D. Gregorio García Arroyo, a disposición de la Inspección General del Arma.

D. Joaquín Fernández Arista, ídem.

D. Virgilio Isa Barrial, ídem.

D. Ramón Villar Pérez, ídem.

Barcelona, 19 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los veintitrés comprendidos en la relación que empieza con el sargento de Infantería D. Alfredo Mondéjar González y termina con el teniente del Cuerpo de Tren D. Rafael Pardo Cuéllar, en los empleos en campaña del Cuerpo y Arma que se señalan y con la antigüedad que se indica durante el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su co

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de enero de 1938.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Sargentos

1. Alfredo Mondéjar González, con la antigüedad de 16 julio 1937.

2. Juan Pedraza Montoro, con la de 28 julio 1937.

3. Victorio Fernández Gómez, con la misma.

4. Gregorio Barbero Alonso, con la misma.

5. Eduardo Cediél García, con la misma.

6. Juan García Rodríguez, con la misma.

7. José Hernández Alvarez, con la misma.

8. Antonio Molero García, con la misma.

9. Manuel Pérez Fauli, con la misma.

10. Francisco Quireza Cota, con la misma.

11. Manuel Salinas Medina, con la misma.

12. Saturnino Sánchez Vaquero, con la misma.

13. Juan Redondo Asenjo, con la misma.

14. Santiago Revuelta Mazorra, con la misma.

15. Andrés Soriano Ruiz, con la misma.

16. Francisco López Fernández, con la misma.

17. Delfín Míguez López, con la misma.

18. Tomás de la Cruz Rodríguez, con la de 10 agosto 1937.

SANIDAD

Sargentos

1. José Jiménez González, con la de 30 junio 1937.

2. Miguel Pastor Morales, con la misma.

3. Hilario Penit Vaquero, con la misma.

4. Dionisio Recio Martín, con la misma.

CUERPO DE TREN

Teniente

1. Rafael Pardo Cuéllar, con la de 8 febrero 1937.

Barcelona, 12 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular del 5 de noviembre último (D. O. núm. 270), en que figuran los sargentos de Infantería D. José Varela Monasterio y D. Francisco Olta Ruiz, se entienda rectificada en el sentido de que son de Intendencia, por haber estimado la rectificación el presidente de esta Comisión revisora.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular del 2 del actual (D. O. número 8), se entienda rectificada por lo que se refiere al sargento de Artillería D. Aquilino Cantalapiedra Puente, en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la de 31 de diciembre de 1936.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular del 2 del actual (D. O. número 7), se entienda rectificada por lo que se refiere al sargento de Ingenieros D. Bonifacio Toribio Luján, en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la de 31 diciembre de 1936.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular del 7 de enero (D. O. núm. 13), se entienda rectificada en el sentido de que el Arma a que pertenece el sargento D. Miguel Anillo Rodríguez, es la de Ingenieros y no la de Infantería con que aparece en dicha circular.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto promover al empleo de sargento en campaña del Arma de Ingenieros, al alumno de la Escuela Popular de Guerra núm. 4, D. Vicente Llopis Sonsaloni, como comprendido en el artículo 2.º del la orden circular de 8 de marzo de 1937 (D. O. número 68), el cual disfrutará en el empleo que se le confiere, antigüedad y efectos administrativos de primero del presente mes, pasando destinado al XII Cuerpo de Ejército, al que verificará su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ANTIGÜEDAD

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, la clasificación de republicano por la de indiferente, al capitán de Infantería D. José Barranco del Egido, «Al servicio de Aviación», he resuelto que la orden circular de 4 de marzo del año próximo pasado (D. O. número 59), que le otorga el empleo automático de capitán, se entienda rectificada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad que en dicho empleo le corresponde es la de primero de octubre de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, siéndole asimismo de aplicación los beneficios preceptuados en la orden circular de 11 de octubre citado (D. O. núm. 208), con arreglo a su nueva clasificación de control.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, la clasificación de republicano por la de indiferente, al capitán de Infantería D. Ginés Vera Vivanco, con destino en el Cuartel General de la 21 división, he resuelto que la orden circular de 30 de septiembre de 1936 (D. O. núm. 199), que le otorga el empleo automático de capitán, se entienda rectificada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad que le corresponde en dicho empleo es la de primero de octubre de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, siéndole asimismo de aplicación los beneficios preceptuados en la orden circular de 11 de octubre citado (D. O. núm. 208), con arreglo a su nueva clasificación de control.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señores...

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente de Artillería D. Víctor Ruiz Gómez, en la que solicita rectificación de la orden circular de 2 febrero de 1937, en el sentido de la concesión de la antigüedad de brigada que en ella se cita, se modifique por la de alférez con fecha 1 de agosto del mismo año, teniendo en cuenta las excepcionales circunstancias que concurren en este oficial, y por hallar-

se en idéntico caso que el teniente de Infantería D. Cayetano Scrna Bernal, a quien por circular de fecha 2 de noviembre de 1936 (D. O. número 229), se le concede idéntica petición, y en atención a los informes de la Sección de Instrucción y Asesoría, he resuelto que la antigüedad que se le concedió en el empleo de brigada, se entienda queda modificada por la de alférez con fecha 1 de agosto de 1936, quedando modificada en este sentido la circular de 2 febrero de 1937 (D. O. número 31), por lo que a este oficial se refiere.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: Terminado el cursillo dispuesto por orden circular de 19 de noviembre último (D. O. núm. 280) y vista la clasificación de afectos al Régimen remitida por el Gabinete de Información y Control, he resuelto promover al empleo de teniente de complemento del Arma de Infantería a los alféreces de dicha escala y Arma que figuran en la siguiente relación que empieza con D. Alfredo Aguilar Gutiérrez y termina con D. Marcelino Padilla Pallarés, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de esta fecha, con efectos administrativos a partir de primero del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

- D. Alfredo Aguilar Gutiérrez.
- » Federico Valls Galero.
- » Emilio Moreno Moreno.
- » Luis Torregrosa Altolaquírrre.
- » Francisco del Campo Gaitero.
- » Manuel Cubero Manzanares.
- » Víctor Romero Rodríguez.
- » Marcelino Padilla Pallarés.

Barcelona, 15 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas y en atención a las circunstancias que concurren en el teniente en campaña de Infantería D. Francisco Abad Soriano, que fué sargento en la misma fecha que los ascendidos a tenientes por orden circular de 20 de octubre último (D. O. número 255), he resuelto concederle el empleo de teniente de la escala activa del Arma a que pertenece, de la que formará parte, con la antigüedad fijada en dicha disposición,

debiendo continuar en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Comprobado que el hoy teniente de Infantería D. Juan Ferreras Bort, con destino en el regimiento núm. 37, no ostentaba el empleo de cabo el 19 de julio de 1936, he resuelto quede sin efecto alguno el ascenso a teniente otorgado al mismo por orden circular de 25 de marzo de 1937 (D. O. núm. 75), así como también, la de 30 de dicho mes y año (D. O. núm. 84), rectificando su antigüedad en el mencionado empleo; y por lo que afecta al de sargento, que también se le concede por la primera disposición citada, queda éste subsistente, en el cual disfrutará la antigüedad de la primera revista siguiente a la fecha de su publicación en el DIARIO OFICIAL, todo ello en cumplimiento de lo que determina el párrafo tercero de la orden circular de 17 de marzo del año próximo pasado (D. O. núm. 68).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

ASIMILACIONES

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he tenido a bien conceder las asimilaciones que se indican, al personal que figura en la siguiente relación, que principia con D. Miguel Salamanca García y termina con D. Alberto Serra Hamilton, por el tiempo que dure la actual campaña, con destino a las compañías de Carreteras que también se expresan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

- A la compañía de Carreteras núm. 1 Teniente D. Miguel Salamanca García.
- Sargento D. Agustín Portero Moratilla.
- Otro, D. Angel Sánchez Ríos.
- Otro, D. Dionisio Varela Rodríguez.

A la compañía de Carreteras núm. 2 Teniente D. Demetrio Ribes Monblanch.

- Sargento D. Estandisio Ramos Taibada.
- Otro, D. Fernando Blázquez Polo.
- Otro, D. Eugenio García Rodríguez.

A la compañía de Carreteras núm. 3 Capitán D. Pablo Hurtado-Aceza Castellanos.

Teniente D. Antonio Venero Avila.

Sargento D. José Arrillaga Olasagasti.

Otro, D. José Labandeira de la Fuente.

Otro, D. Luis Ugarte Aguirregabiria.

A la compañía de Carreteras núm. 4 Capitán D. Manuel Lanzón Suroca.

Teniente D. Carlos Alberola Foulque.

Sargento D. Martín Amiano Imaz.

Otro, D. Pedro Martín Martín.

Otro, D. Valentín Fernández Fernández.

A la compañía de Carreteras núm. 5 Capitán D. Alejandro F. González.

Teniente D. Marcos Láinez García.

Otro, D. Luis Ezquerria Castañedo.

Sargento D. Angel Contreras Campos.

Otro, D. Benito Salcedo Espinosa.

Otro, D. Gumersindo Sierra Pérez.

Otro, D. Ramón Portero Moratilla.

A la compañía de Carreteras núm. 9 Capitán D. Amadeo Meliá Concepción.

Teniente D. Ramón Cortés Reig.

A la compañía de Carreteras número 10 Capitán D. José de la Rosa Pérez.

Teniente D. Vicente J. Ibáñez Gerdá.

A la compañía de Carreteras núm. 14 Capitán D. Leopoldo Sanz Fernández.

Teniente D. José Fuster Benitadi.

A la compañía de Carreteras núm. 18 Teniente D. Francisco Smit García.

A la compañía de Carreteras núm. 19 Capitán D. Adolfo Bujarrabal Gómez.

Teniente D. Enrique Torija de la Vía de Toledo.

A la compañía de Carreteras núm. 22 Capitán D. Mariano Gastón Burillo.

Teniente D. Francisco Porca Ferrer.

A la compañía de Carreteras núm. 25 Capitán D. Delfín Fernández Terreros.

Teniente D. Alberto Serra Hamilton.

Barcelona, 19 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Estado Mayor D. Gregorio López Muñoz, cause baja en el Ejército por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y serle de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. número 52) sin perjuicio de la responsabilidad que le corresponda.

sabilidad en que haya podido incurrir.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el testimonio de la sentencia dictada por el Tribunal Popular de Pozoblanco en 23 de julio de 1937, por la que se condena al capitán de Artillería D. Ramón Martínez Barriuso, a la pena de treinta años de internamiento en un campo de trabajo, por el delito de abandono de servicio, he dispuesto que el citado capitán cause baja en el Ejército, con pérdida del empleo y derechos que le correspondan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

CONFIRMACIÓN DE EMPLEO

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Artillería del Ejército Voluntario que figuran en la relación que se acompaña y que están bien controlados, queden confirmados en su actual empleo como pertenecientes a la escala profesional, en la que disfrutarán la antigüedad de la fecha de su filiación, dando con ello cumplimiento a lo dispuesto por orden circular de 28 de noviembre de 1937 (D. O. número 498), debiendo remitir papeleta con los datos que se citan en la misma los que no lo hubiesen hecho, para poder proceder a su escalafonamiento, quedando confirmados en sus actuales destinos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. José Noguerras Cánovas.
» Santiago Estepa Garrido.
» Valentín González Rosa.
» Jacinto Giner Sánchez.
» Luis Moral Cobo.
» Manuel Caballero Muñoz.
» Antonio Colmenero González.
» Manuel Martínez Ortega.
» José Belmonte Pardo.
» Rafael Tortosa Rubio.
» Manuel Martínez Belmonte.
» Juan José Araque Morte.
» Fausto del Río Benavente.
» Antonio Cardo Camacho.
» Pedro Corrales Navarro.
» Juan Victoriano Montes.
» Juan Urbano Delgado.
» Rafael García Sanz de Andino.
» Juan García Montoya.
» Calixto Molina López.

D. Antonio Ramos Martínez.
» Juan Palomino Pérez.
» Martín Rosa Calderón.
» Francisco Gómez Ruiz.
» Salvador Martínez Muñoz.
» Juan Quintanilla Arnas.
» José Sánchez García.
» José Martínez Huesa.
» Rafael Pinto García.
» Sebastián Raya Vallecillo.
» Diego Martín Gómez.
» Salvador Martínez García.
» Antonio Vázquez Nevot.
» Juan Díez Romano.
» José Biosca Gómez.
» Domingo García Alvaro.
» Antonio Barahona Mateos.
» Antonio Mediano Martínez.
» Juan Alcázar Mellina.
» Juan Sánchez Sánchez.
» José Torres Tomás.
» Antonio Valencia Urendez.
» Francisco Ortega Martín.
» Alfonso Tapia Fernández.
» Felipe Vicente Pardo.
» Pedro Julián Herrada-García.
» Joaquín Martínez Crouselles.
» Rafael Vilaplana Vilaplana.
» Antonio Follana Avellán.
» Eulalio Yuste Gómez.
» Isafas Morales Domínguez.
» Sebastián Madrid García.
» Miguel Pérez Balanza.
» Diego García Gil.
» Ramón Granero García.
» Andrés Hernández Vera.
» Manuel Rodríguez Ruiz.
» José Aranda Márquez.
» Gabriel Guirao Lorca.
» Alberto Carrilero Pina.
» Matías Martínez Gómez.
» Simón Barra Franco.
» José Molina Yepes.
» Juan Martínez Pérez.
» Juan Martínez Pellicer.
» Nicomedes Vera Nicolás.
» Francisco Amat Navarro.
» Manuel Mompeán Aguilar.
» Francisco García Cuadrado.
» Demetrio Serrano González.
» Rafael Vívora Vela.
» Rafael Doménech Jordá.
» Gonzalo Chafer Blasco.
» Nicolás Gambán Ros.
» José García Tornero.
» José Morales López.
» Matías Moreno Guirado.
» Francisco Gansio Moreno.
» Antonio Pérez Vega.
» Ildefonso Ortega Falcó.
» Pedro Sánchez Avellán.
» Jacinto Sánchez Castejón.
» Teodoro Rodríguez García.
» Amado Mariarte Frieria.
» Enrique Tortosa Pérez.
» Bernardo Arévalo Garrido.
» Antonio Rivas Pineda.
» Vicente Cea Palma.
» Antonio Pons Yepes.
» Juan Luque Luque.
» Dionisio Sujar Santarén.
» Francisco Fornieles Maldonado.
» Juan de Ríos Hilario López.
» Deogracias Ramírez Roque.
» Tomás Fernández García.
» Pedro Rosell Geis.

D. Pedro Cruz Ortiz.

» Roque Sánchez Castillo.
» José Nicolás Nicolás.
» José Osete Martínez.

Barcelona, 14 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de Infantería que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Fulgencio del Cerro Alcázar y termina con D. José Perfontán Guallart, y que comprende tres mayores, cuatro capitanes, un director de música de primera, dieciséis tenientes profesionales y siete en campaña, pasen a servir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayores

D. Fulgencio del Cerro Alcázar, al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 12 (Castellón).

D. José Guirau Nieves, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Luis Porras Gil, a la Escuela de Clases, Oficiales y Aplicación.

Capitanes

D. Pedro Muñoz Fernández Luen-go, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. Mateo López Sagarra, al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 17 (Lérida).

D. Francisco Ribes García, a Defensa de Costas.

D. José Roselló Ribes, al batallón de Retaguardia núm. 16 (Barbastro).

Director de música de primera

D. Angel Penalva Téllez, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Tenientes

D. José Rodríguez Martínez, a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

D. Dionisio Montoro Montoro, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

D. Anselmo Gazules Gazules.

D. Ramón Muñoz Sánchez.

D. Manuel Soriano Juan.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante

D. Sócrates Aceredas Casas.

D. José Ruiz Sahagún.

D. Estelvino Salgado García.

D. Isaac Pardo Pardo.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía

D. Jerónimo García Tapia.

D. Juan Martín Rivas.

D. José Rebollo Martínez.

D. Rafael Castellanos González.
D. Félix Pérez Barguilla.
D. Sotero Ortíz Ortega.
D. Tomás Navarro Armengol.

Tenientes en campaña

D. José Fernández Pérez, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Jesús Arias Pérez, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Miguel Vilaplana Such, al mismo.

D. Luis Corti Vilas, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Alfonso Turmo Hernández, al mismo.

D. Luis Poveda García, al mismo.
D. José Perfontán Guallart, al mismo.

Barcelona, 18 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las instancias cursadas por el sargento del Ejército del Voluntariado D. Pascual Moreno Baisalobre, y de los reconocimientos sufridos por el mismo, según certificados que se acompañan, por los que se acredita se encuentra curado de la enfermedad que padecía y en estado útil para el servicio, he dispuesto que el expresado sargento cause alta en el C. O. P. A., como perteneciente a la escala profesional con antigüedad de primero de enero de 1937, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 28 de noviembre de 1937 (DIARIO OFICIAL, núm. 298), quedando a las órdenes de la Inspección General de Artillería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del delegado director de la Escuela Popular de Guerra número 3, he tenido a bien disponer que el personal del Cuerpo de Inválidos Militares, comprendido en la siguiente relación, que principia con el teniente D. Adolfo Lafuente Melenchón y termina con el sargento D. Sebastián Castaños Vallés, destinados a la misma por orden circular de 21 de noviembre anterior (D. O. número 281), cause baja en dicho Centro y se reintegre al Cuerpo de su procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Teniente D. Adolfo Lafuente Melenchón.

Otro, D. Luis Jiménez Fuentes.

Otro, D. Manuel García Sanz.

Otro, D. Salvador Madrid Marín.

Sargento primero D. Alberto Laplace Benítez.

Otro, D. Ernesto Herrera Blanco.
Otro, D. Germán Ramón Tejeiro.
Sargento D. Sebastián Castaños Vallés.

Barcelona, 19 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto la orden circular 27 diciembre último (D. O. número 2, de 1938), por lo que respecta al teniente de Milicias de Infantería D. Elías Jover Sánchez, por haber pasado a depender del Comisariado de Guerra, según orden circular de 15 del mismo mes (D. O. núm. 300).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

INÚTILES

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de la propuesta de inutilidad que la Comandancia Militar de Madrid, remitió a este Ministerio, referente al capitán de Infantería D. Pedro Rico Ramírez, de reemplazo por enfermo en dicha capital, he tenido a bien disponer que el mencionado oficial cause baja en el Arma a que pertenece por inutilidad física, por fin del presente mes, conforme a lo prevenido en los preceptos de la orden circular de 3 de octubre de 1910 (C. L. núm. 149), señalándosele el haber pasivo correspondiente por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vistos los certificados de reconocimiento facultativo expedidos por los Tribunales Médico-Militares correspondientes, en los que se declara inútiles totales para el servicio a las clases de Infantería de complemento que figuran en la siguiente relación que empieza con D. Enrique García Carretero y termina con D. Teodoro Verde López, he resuelto causen baja en el Ejército para todos los efectos, por padecer enfermedades incluídas en el vigente Cuadro de Exenciones.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Suboficiales

D. Enrique García Carretero.

D. Angel Jiménez de la Blanca.

Brigada

D. Santiago Granados Cruz.

Sargentos

D. Juan Alabedra Gili.

D. Daniel Amado Fernández.

D. Carlos Arévalo Calvet.

D. Pedro de Castro Hernando.

D. Arturo Cerro Sanz.

D. Emilio Gascuñana Martín.

D. Juan Antonio Gutiérrez Baldominos.

D. Benito Loarte Sánchez.

D. Lorenzo López Jiménez.

D. Teófilo Monge Lucas.

D. Jesús Antonio Rodríguez de la Iglesia.

D. Teodoro Verde López.

Barcelona, 16 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de Madrid, en el que se comprueba que el alférez de Caballería D. Mariano Remiro Sanz, en situación de reemplazo por enfermo en dicha plaza, se encuentra inútil total para el servicio, por padecer enfermedad incluída en el núm. 35, letra D, grupo segundo del vigente Cuadro de Inutilidades, he resuelto cause baja en el Ejército, haciéndosele por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas el señalamiento de los haberes que le correspondan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar administrativo del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (asimilado a mayor) D. Antonio López Ricalde, cause baja en el Ejército, por haber sido declarado inútil total por el Tribunal Médico Militar de Valencia en 6 del actual, por padecer enfermedad incluída en el número 35 apartado D del Grupo segundo del vigente Cuadro de Exenciones, haciéndosele el señalamiento de haberes pasivos que por sus años de servicio le correspondan, por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

MOVILIZADOS

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he tenido a bien disponer que el cabo de dicha Arma de Ferrocarriles, retirado, Benito Alonso Soriano, quede movilizado con el empleo de sargento, por el tiempo que dure la actual campaña, con

arreglo a lo dispuesto en la circular de 2 de julio del año último (DIARIO OFICIAL núm. 160), pasando destinado al Centro de Organización Permanente de la expresada Arma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el regimiento de Caballería núm. 4, a favor del alférez del citado Cuerpo D. Patrio Martínez Martínez, he resuelto concederle el premio de efectividad de 500 pesetas anuales, a partir de primero de mayo último, con arreglo a lo que determina el artículo 10.º de la ley de 5 de julio de 1934 (C. L. núm. 375) y artículo 1.º de la de 5 de diciembre de 1935 (D. O. núm. 284).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

QUINQUENIOS

Circular. Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina el artículo primero de la ley de 5 de diciembre de 1935 y órdenes circulares de 20 mayo y 4 junio del mismo año (D. O. núms. 284, 117 y 127), he resuelto conceder el derecho al percibo de un quinquenio a partir de primero de mayo de 1937, a los alféreces de Infantería D. Antonio Ponce Fernández, D. Eustasio Llorente del Cerro, D. Atanasio Rovellada Verdú y D. José Lledó Mulet, todos del regimiento de Infantería núm. 37.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

REEMPLAZO

Circular. Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el teniente de Infantería D. José Domingo Reyes, de reemplazo por enfermo en Riudecanyas (Tarragona), por circular de 14 de noviembre último (D. O. número 278), he resuelto autorizarle para fijar su residencia en la misma situación en la plaza de Alicante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Valencia, he resuelto que el teniente de Infantería en campaña D. Angel Ler-

ma Miguel, pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 13 del corriente mes, y con residencia en Burjasot (Valencia), como comprendido en la regla sexta de la circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41), quedando sujeto a la norma segunda de la de 28 de abril pasado (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular de 10 del actual (D. O. núm. 10), quede rectificada en el sentido de que la fecha en que debe quedar en situación de reemplazo por enfermo el capitán de Milicias D. Julián Prior Marcos, es la de 8 de enero de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Alicante de 15 del corriente, dando cuenta de haber declarado en situación de reemplazo por herido, a partir del día 12 de diciembre último, y con residencia en Valencia, al sargento de Infantería D. José Payá Climent, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 3 de junio último (D. O. núm. 137), y de acuerdo con lo informado por la Intervención Civil Central de Guerra, he resuelto clasificar con el sueldo de 5.000 pesetas anuales, por llevar veinte años de servicio, a percibir desde primero de enero del pasado año, y en el de 5.750 pesetas por corresponderle a los veinticinco años de servicio, a partir de primero del corriente, al músico de primera D. Francisco Martínez Alonso, del disuelto regimiento de Infantería núm. 9.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por el jefe del XI Cuerpo de Ejército, a favor de los músicos de primera que figuran a continuación, he resuelto clasificarles con el sueldo y quinquenios que a cada uno se señala, por haber reunido el tiempo reglamentario para obtenerlo, con arreglo a la orden circular de 3 de junio último (D. O. núm. 137), debiendo percibir dichos devengos a partir de las fechas que también se determinan, y teniendo en cuenta que la concesión del segundo quinquenio lleva implícita la del primero con cinco años de anterioridad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Músicos de primera

D. Angel Ferrer Lacort, 5.750 pesetas anuales por llevar veinticinco años de servicio, y 1.000 pesetas por dos quinquenios, con la antigüedad de primero de febrero de 1934, a percibir el total de devengos desde primero de enero de 1937.

D. Salvador Calatayud Patón, 5.000 pesetas anuales por llevar veinte años de servicio, y 1.000 pesetas por dos quinquenios, con la antigüedad de primero de diciembre de 1936, a percibir ambos devengos desde primero de enero de 1937.

Barcelona, 14 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por el jefe del regimiento de Infantería núm. 37, a favor del personal de música que figura en la siguiente relación, he resuelto clasificarle con el sueldo y quinquenios que a cada uno se señala, por haber reunido el tiempo reglamentario para obtenerlo, con arreglo a la orden circular de 3 de junio último (D. O. núm. 137), debiendo percibir dichos devengos a partir de las fechas que también se determinan, y teniendo en cuenta que la concesión del segundo quinquenio lleva implícita la del primero con cinco años de anterioridad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Músicos de primera

D. Agustín Rodríguez Gómez, 5.750 pesetas anuales, por llevar veinticinco años de servicio, y 1.000 pesetas por dos quinquenios, con la antigüedad de primero de septiembre de 1932, a percibir el total de devengos desde primero de enero de

1937, y separadamente 1.500 pesetas por tres quinquenios, con la antigüedad y efectos administrativos de primero de septiembre último.

D. Miguel Fullana Sintés, 5.750 pesetas anuales, por llevar veinticinco años de servicio, y 500 pesetas por un quinquenio, con la antigüedad de primero de octubre de 1933, a percibir ambos devengos desde primero de enero del pasado año.

Músico de segunda

D. Lázaro Pastor Nieva, 4.250 pesetas anuales, por llevar doce años de servicio, a partir de primero de diciembre último.

Barcelona, 14 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

JEFATURA DE SANIDAD

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Caballería de la escala de Complemento D. Luis Villalba Antolín pase destinado, en calidad de odontólogo, a las órdenes del Jefe de Sanidad de los Campos de instrucción de la Comandancia Militar de la Demarcación de Cataluña, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de enero de 1938.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señores...

EMPLEOS PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de teniente médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. número 170), ampliada por la orden circular de 28 de mayo último (D. O. número 139), pasando a desempeñar los destinos que se consignan, a los que verificarán su incorporación con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de enero de 1938.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Esteban Rabadán Tapia, con domicilio en Madrid, calle de Atoche Sanidad del Ejército del Centro, núm. 99, a las órdenes del jefe D. Emilio Ribot Mullerat, al XI Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 16 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

PRACTICANTES PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el auxiliar de Farmacia D. Enrique Carmona Quirós, he tenido a bien concederle la categoría de practicante provisional de Farmacia Militar, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 170), ampliada en la orden circular de 23 de octubre siguiente (D. O. núm. 221), siendo destinado al Hospital de Campaña del V Cuerpo de Ejército, adonde se incorporará con toda urgencia, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de enero de 1938.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

MARINA

SECCION DE PERSONAL

CUERPOS DE LA ADMINISTRACION

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar del Cuerpo de Oficinas y Archivos de Marina, de nuevo ingreso, D. Miguel Romero Castiñeira, quede destinado en el Estado Mayor de la Armada, en esta Subsecretaría; que el de igual empleo D. José Fernández Loaysa, pase a prestar sus servicios a esta Subsecretaría, y que D. Vidal Pérez Martín y D. Juan José Peñalver Molinero, también de nuevo ingreso, queden destinados en la Defensa Móvil Marítima, en esta ciudad, afectos a la Flotilla de Vigilancia.

Barcelona, 18 de enero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señor Jefe del Estado Mayor de la Armada.
Señor Jefe de la Defensa Móvil Marítima.
Señores...

MARINERIA

Se dispone que el auxiliar alumno radiotelegrafista D. José Balboa López pase a prestar sus servicios a la Estación Radio de la Ciudad Lineal.

Barcelona, 23 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señor...

SECCION DE SANIDAD

Excmo. Sr.: Presentado el teniente médico provisional de Sanidad Militar D. Francisco Abril Franco, destinado por orden ministerial de 10 de diciembre último (D. O. número

298), «Al servicio de la Marina», he dispuesto pase a prestar sus servicios a la Brigada Mixta (tercera de Marina).

Barcelona, 19 de enero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de los Servicios Sanitarios de la Armada.
Señor Jefe de la Sección de Infantería de Marina.
Señores...

Excmo. Sr.: He dispuesto que el auxiliar de Sanidad de la Armada D. José Moreno Mesa, desembarque del crucero «Méndez Núñez», y pase a disposición de la Jefatura de la Base Naval de Cartagena, en espera de que por este Ministerio se le conceda destino.

Barcelona, 19 de enero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de los Servicios Sanitarios de la Armada.
Señor Jefe de la Base Naval de Cartagena.
Señor Jefe de la Flota Republicana.
Señores...

Excmo. Sr.: Vengo en disponer quede sin efecto el destino conferido en orden ministerial de 15 de diciembre último (D. O. núm. 302), al auxiliar de Sanidad de la Armada don Máximo de Castro González, quien continuará prestando sus servicios en la Enfermería de la Delegación de Marina en Madrid.

Barcelona, 19 de enero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de los Servicios Sanitarios de la Armada.
Señor Delegado de Marina en Madrid.
Señores...

DISPOSICIONES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio de Hacienda y Economía

Circular. Ilmo. Sr.: Por conveniencia del servicio he tenido a bien disponer que el Comisario de Guerra de primera clase D. Ramón Cabañas Chavarría, cese en el cargo de Vocal Interventor de la Junta de Compras del Ministerio de Defensa Nacional, para la que fué nombrado por orden ministerial de 18 de agosto de 1936 (D. O. núm. 184), y en cuyo cargo le sustituirá el funcionario que designe el Interventor Central de Guerra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Barcelona, 20 de enero de 1938.— El Subsecretario, P. D., Adolfo Sisto.